



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 47

Mapa 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 47, 2023

De acuerdo a la clasificación de del riesgo por municipio de procedencia, hasta la SE 47 los municipios de Aipe, Campoalegre, Garzón, Gigante, Guadalupe, Hobo, La Plata, Neiva, Nátaga, , Pitalito, Rivera, Tesalia y Yaguará, se encuentran en zona de brote.

En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.

Municipios/SE	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47
ALGECIRAS	E	E	E	A	A	B	A	A	A	A	B	A					
ALTAMIRA	E	E	E	E	E	E	A	E	E	E	E	E					
BARAYA	A	A	A	A	A	A	A	A	E	A	E						
CAMPOALEGRE	B	B	B	B	B	B	A	B	A	B	B	B	B				
COLOMBIA	B	B	B	B	A	E	E	A	E	E	E						
ELIAS	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E						
GARZON	B	B	B	A	B	B	B	B	B	B	B	B	B				
GIGANTE	B	B	B	B	B	B	A	A	A	B	B	B	B				
GUADALUPE	A	A	A	B	A	B	B	B	B	B	B	B	B				
HOBO	A	A	A	B	A	B	B	B	B	B	B	B	B				
IQUIRA	B	B	B	A	B	A	A	A	A	A	A	A	E				
ISNOS	E	E	E	E	E	A	A	A	A	A	E	E					
LA ARGENTINA	E	E	E	E	E	E	E	A	E	E	E	E					
LA PLATA	A	A	A	B	A	B	B	A	A	B	B	B					
NATAGA	E	E	E	E	E	B	B	B	B	B	B	B					
NEIVA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B					
OPORAPA	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E					
PAICOL	B	B	B	B	B	A	A	A	A	A	A	E					
PALESMO	B	B	B	B	B	B	A	B	B	B	B	A	B				
PALESTINA	E	E	E	A	A	B	B	E	E	B	E						
PITAL	E	E	E	E	E	E	E	A	A	E	E	E					
PITALITO	E	E	E	E	B	B	B	B	B	B	B	B					
RIVERA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B					
SALADOBLANCO	E	E	E	E	E	E	E	A	E	E	E						
SAN AGUSTIN	B	B	A	A	B	A	A	A	A	E	A	A					
SANTA MARIA	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E	E					
SUAZA	E	E	E	A	E	E	E	A	A	E	E						
TARQUI	E	E	E	E	E	A	A	A	A	E	A	E					
TELLO	B	B	B	A	A	E	E	E	E	E	E	E					
TERUEL	E	E	E	A	E	E	E	E	E	E	E	E					
TESALIA	A	A	A	E	A	B	B	B	B	B	B	B					
TIMANA	A	A	A	E	A	E	E	E	E	E	E	E					
VILLAVIEJA	E	E	E	E	E	E	E	B	E	E	E	E					
YAGUARA	A	A	A	B	A	B	B	A	E	B	A						
HUILA	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B					



Fuente: Elaboración propia de acuerdo al reporte de SIVIGILA departamental

Municipios en zona de brote: (13) Aipe, Campoalegre, Gigante, Guadalupe, La Plata, Palermo, Pitalito, Tesalia, Garzón, Hobo, Nátaga, Neiva y Rivera

Municipios en alerta: (3)
Algeciras, San Agustín, Yaguará.

Municipios dentro de lo esperado: (21) resto de municipios.

Tabla 1. Clasificación del dengue, Huila SE 47, 2023

Clasificación	Casos	%
Dengue sin signos de alarma	2078	61,7%
Dengue con signos de alarma	1152	34,2%
Dengue grave	138	4,1%
Sin clasificar	0	0,00%
Total	3368	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

En el departamento del Huila a SE 47, del total de casos notificados de dengue es de 3368, de estos, el 61,7% corresponden a dengue sin signos de alarma, seguido del 34,2% de los casos que corresponden a dengue con signos de alarma y un 4,1% de los casos corresponden a dengues graves (138 casos).

Tabla 2. Clasificación del dengue por Municipio de residencia SE 47, 2023

Municipio de residencia	Sin signos de alarma		Con signos de		Grave		Sin clasificar	TOTAL
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Acevedo	3	37,5%	4	50,0%	1	12,5%	0	8
Agrado	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	2
Aipe	66	50,0%	57	43,2%	9	6,8%	0	132
Algeciras	10	52,6%	8	42,1%	1	5,3%	0	19
Altamira	1	50,0%	1	50,0%	0	0,0%	0	2
Baraya	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Campoalegre	37	35,6%	61	58,7%	6	5,8%	0	104
Colombia	19	54,3%	13	37,1%	3	8,6%	0	35
Elias	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Garzón	57	57,0%	38	38,0%	5	5,0%	0	100
Gigante	20	60,6%	12	36,4%	1	3,0%	0	33
Guadalupe	32	66,7%	14	29,2%	2	4,2%	0	48
Hobo	38	56,7%	27	40,3%	2	3,0%	0	67
Iquirá	6	60,0%	3	30,0%	1	10,0%	0	10
Isnos	2	25,0%	6	75,0%	0	0,0%	0	8
La Argentina	1	33,3%	1	33,3%	1	33,3%	0	3
La Plata	33	38,4%	44	51,2%	9	10,5%	0	86
Nátaga	67	63,2%	30	28,3%	9	8,5%	0	106
Neiva	1212	72,2%	422	25,1%	45	2,7%	0	1679
Oporapa	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Paicol	8	24,2%	20	60,6%	5	15,2%	0	33
Palermo	108	64,7%	49	29,3%	10	6,0%	0	167
Palestina	3	60,0%	2	40,0%	0	0,0%	0	5
Pital	13	76,5%	4	23,5%	0	0,0%	0	17
Pitalito	81	32,8%	159	64,4%	7	2,8%	0	247
Rivera	180	67,4%	74	27,7%	13	4,9%	0	267
Saladoblanco	2	66,7%	1	33,3%	0	0,0%	0	3
San Agustín	12	28,6%	27	64,3%	3	7,1%	0	42
Santa María	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Suaza	9	50,0%	9	50,0%	0	0,0%	0	18
Tarqui	6	50,0%	6	50,0%	0	0,0%	0	12
Tello	21	38,2%	32	58,2%	2	3,6%	0	55
Teruel	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	#DIV/0!	0	0
Tesalia	12	75,0%	4	25,0%	0	0,0%	0	16
Timaná	4	19,0%	16	76,2%	1	4,8%	0	21
Timaná	5	41,7%	6	50,0%	1	8,3%	0	12
Yaguará	6	75,0%	1	12,5%	1	12,5%	0	8
HUILA	2078	61,7%	1152	34,2%	138	4,1%	0	3368

Fuente: SIVIGILA DPTAL

Al analizar la clasificación por municipio de por residencia, el municipio de Neiva, tiene la mayor cantidad de casos, de los cuales el 72,2% corresponden a dengue sin signos de alarma, 25,1% con signos de alarma y 2,7% dengues graves.

De acuerdo a los casos de dengue con signos de alarma, el municipio **Santa María** persiste con el 100% de su notificación con



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 47

esta clasificación, seguido Isnos 75%, y Timana con el 76.2%, Paicol, Pitalito y San Agustín promedio de 64.4% .

Con respecto al dengue grave, el municipio de Neiva presenta el mayor número de casos, sin embargo, el municipio con la mayor proporción de dengues graves es la Argentina con 33,3% de su notificación con un caso, seguido de Acevedo con 12.5% con un caso y Paicol con 15,2% con 5 casos que sigue a la esta semana.

a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales).

Gráfica 1. Comportamiento de la incidencia de casos de dengue por procedencia municipal, Huila, hasta SE 47 del año 2023



Fuente: SIVIGILA

Tabla 3. Clasificación del dengue según conducta SE 47, 2023

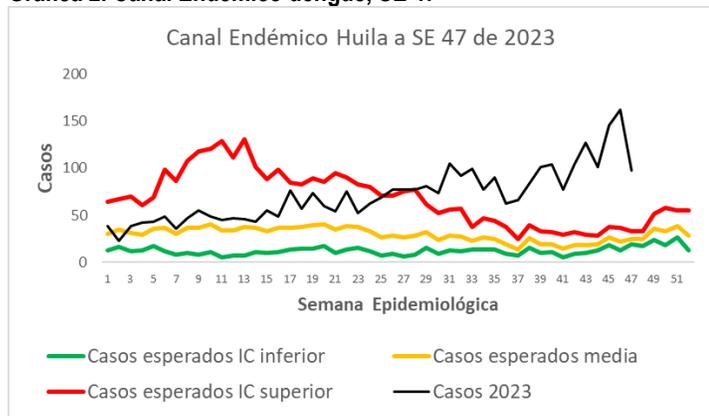
Clasificación	Conducta	Casos	Proporción
Sin signos de alarma	Ambulatorio	1809	87,1%
	Error en la conducta	269	12,9%
	Total sin signos de alarma	2078	
Con signos de alarma	Hospitalización Piso	653	56,7%
	Observación	163	14,1%
	Remisión hospitalización	271	23,5%
	Error en la conducta	65	5,6%
	Total con signos de alarma	1152	
Grave	UCI	134	97,1%
	Remisión hospitalización	3	2,2%
	Error en la conducta	1	0,7%
	Total grave	138	
Sin clasificar		0	
TOTAL		3368	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

De acuerdo al manejo, el 87.1 % de los casos con signos de alarma fueron tratados de manera ambulatorio, hospitalización piso, observación y remisión a hospitalización con un con 94.3% y el 97,1 % de los casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos.

Es importante resaltar que 19.2% de los casos notificados (335 casos), presenta errores en la conducta notificada en SIVIGILA.

Gráfica 2. Canal Endémico dengue, SE 47



Fuente: SIVIGILA DPTAL

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece

Los casos de dengue notificados provienen de los 37 municipios del departamento, de estos, 22 presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil habitantes).

La incidencia de dengue departamental es de 302.9 casos por 100.000 habitantes en riesgo, encontrándose similar a la tasa nacional (336, 3 por 100 mil habitantes) a semana epidemiológica 47. Los municipios de **Nátaga, Colombia, Rivera, Hobo, Aipe, Palermo, Paicol, Tello, Neiva, Íquira, San Agustín, Pital**, presentan una tasa superior a la departamental persistiendo **Nátaga** el de mayor tasa con 3.150,5 casos por 100 mil habitantes.

Tabla 5. Distribución por edades y sexo, casos de dengue a SE 47, 2023

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	230	249	479	14,2%
Infancia	6 - 11 años	644	599	1243	36,9%
Adolescencia	12 - 17 años	301	364	665	19,7%
Juventud	18 - 28 años	236	191	427	12,7%
Adulthood	29 - 59 años	215	244	459	13,6%
Vejez	60 y mas	55	40	95	2,8%
Total		1681	1687	3368	

Fuente: SIVIGILA

De acuerdo al análisis de la edad y sexo, a corte de semana 47, la mayoría de casos se presentan en la infancia, primera infancia y Adolescencia con un 70.8%, se nota una reducción en la proporción de casos en los cursos de vida mayores. Lo mismo ocurre en el caso del dengue grave donde el 74.7% corresponde a los menores de 18 años.

En cuanto al sexo, no se pueden notar mayores diferencias entre estos siendo proporciones similares entre el sexo masculino y femenino.



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 47

quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

Tabla 7. Distribución por EAPB, pendientes de ajuste a SE 47, 2023 por procedencia Huila.

EAPB	CASOS SIN AJUSTE	PROPORCION
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	117	35,6%
NUEVA EPS S.A.	116	35,3%
ASMET SALUD	28	8,5%
FAMISANAR	18	5,5%
POLICIA NACIONAL	11	3,3%
AIC	11	3,3%
FUERZAS MILITARES	8	2,4%
N/D	6	1,8%
MAGISTERIO	3	0,9%
COMPENSAR	2	0,6%
ECOOPSOS	2	0,6%
ECOOPSOS	2	0,6%
EPS SURAMERICANA	2	0,6%
SALUD TOTAL	2	0,6%
UNIVERSIDAD ATLANTICO	2	0,6%
CAPITAL SALUD	1	0,3%
MALLAMAS	1	0,3%
Total general	329	100,0%

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 47 en el departamento del Huila, los 3293 casos que permanecen probables sin ajustes fueron notificados tanto en el departamento del Huila como en otros departamentos, de acuerdo a la EAPB el mayor número de casos pertenecen a Sanitas con el 119, Seguimiento de Nueva EPS con 116, Asmetsalud con 28, Famisanar 18, Policía y AIC con 11, Fuerzas Militares con 8 casos cada EAPB, son las que más nos representan en el Departamento del Huila Pendientes de Ajuste a SE 47 de 2023.

Fe de erratas: Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna. La única fuente de información es SIVIGILA 4.0.

Chagas

La enfermedad de Chagas en el departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 47 de 2023, se ha reportado caso 4 casos de

Tabla 6. Casos probables pendientes de Ajuste por municipio de notificación, Huila SE 47

Municipio de notificación	Casos notificados	Casos probables sin ajustes	% de ajustes pendientes
NEIVA	1844	65	3,5%
RIVERA	120	43	35,8%
PITALITO	208	26	12,5%
NATAGA	86	64	74,4%
GARZON	84	21	25,0%
GIGANTE	22	17	77,3%
PALERMO	40	16	40,0%
HOBO	43	11	25,6%
AIPE	71	10	14,1%
YAGUARA	3	3	100,0%
CAMPOALEGRE	64	0	0,0%
ISNOS (SAN JOSE DE ISNOS)	4	1	25,0%
SUAZA	11	0	0,0%
GUADALUPE	26	10	38,5%
LA PLATA	108	6	5,6%
IQUIRA	3	3	100,0%
PAICOL	16	3	18,8%
TIMANA	5	3	60,0%
ALGECIRAS	10	6	60,0%
AGRADO	1	1	100,0%
PALESTINA	0	0	0,0%
SAN AGUSTIN	19	1	5,3%
BARAYA	1	0	0,0%
SANTA MARIA	2	0	0,0%
TARQUI	3	1	33,3%
TESALIA	10	7	70,0%
COLOMBIA	22	0	0,0%
PITAL	12	0	0,0%
SALADOBLANCO	1	0	0,0%
ACEVEDO	2	2	100,0%
ALTAMIRA	1	1	100,0%
ELIAS	1	0	0,0%
LA ARGENTINA	1	0	0,0%
TELLO	32	1	3,1%
TERUEL	0	0	0,0%
VILLAVIEJA	2	0	0,0%
LABORATORIO SALUD PUBLICA	433	0	0,0%
OTROS DEPARTAMENTOS	57	7	12,3%
Total general	3368	329	9,8%

Fuente: SIVIGILA

A SE 47 observamos que en el departamento del Huila se notificaron 3368 casos, de los cuales hay 329 casos probables con ajustes pendientes lo que corresponde al 9.8% del total de casos. Los municipios de notificación con el mayor número de casos sin ajustar son: **Neiva (65), Nataga (64), Rivera (43), Pitalito (26), Garzón (21)**, de sus casos notificados sin ajustar.

Con preocupación los municipios de: **Yaguará, Iquirá, Agrado, Acevedo, Altamira con un 100%, seguido de Nataga, Gigante, Tesalia, Timana, Algeciras** con porcentajes altos entre el 77 al 60%.

Es importante recordar que, en el marco de los lineamientos 2023, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 47

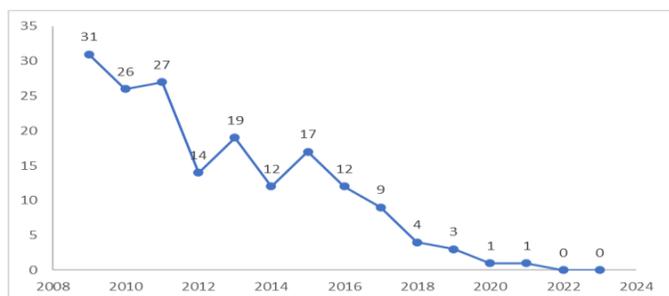
Chagas en el Departamento, observando que solo queda un caso crónico y es del Municipio de Garzón, el restante se observó que no cumplían con la definición de caso de acuerdo a resultado de laboratorios.

presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura.

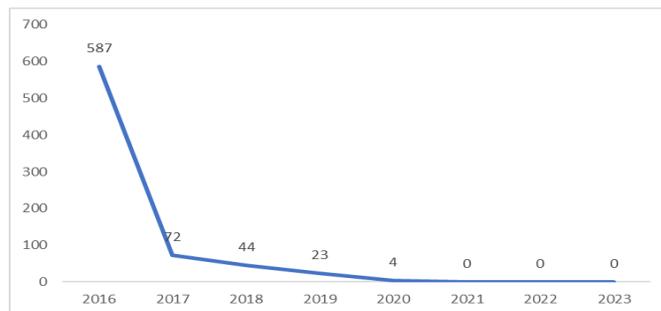
Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil), DE LOS CUALES 1 Caso es Crónico Notificado por el Municipio de Garzón.

Gráfico 4 Casos de Chikungunya, Huila, SE 47 del 2023

Gráfico 2. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2023 (SE 47)



Fuente: SIVIGILA



Fuente: SIVIGILA

Leishmaniasis

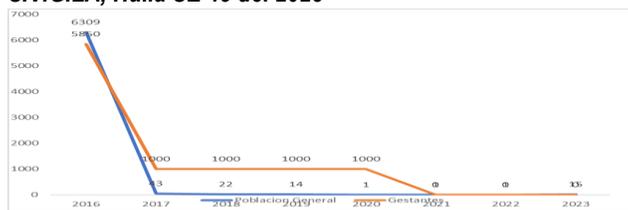
De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 47 el departamento cuenta con 6 caso pendiente de ajuste de procedencia, para definir si son autóctonos o importados de Leishmaniasis Cutánea de los cuales se encuentran en proceso de ajuste de caso y la distribución 3 casos de Neiva , 2 casos reportados por otros departamentos como es el caso **Boyacá** y **Bogotá**, se han enviado a nivel nacional para ayuda de ajuste por la procedencia y 1 caso de **San José de Isnos** que reporta pendiente de ajuste ante SIVIGILA

Zika

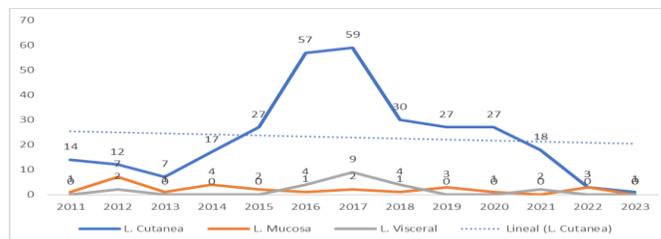
El evento de Zika considerada una enfermedad febril transmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus, durante la SE 47 del 2023, se configura 0 casos de ZIKA, de los cuales han sido notificado durante las 47 semanas epidemiológicas un total de 47 casos de los cuales se han descartado 39 casos y se tienen pendiente de ajuste 7 casos, en espera de resultado de Laboratorio de Salud Pública.

Gráfico 5. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 45 del 2023.

Gráfica 3. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 45 del 2023



Fuente: SIVIGILA



Fuente: SIVIGILA

Chikungunya

Malaria

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito Aedes aegypti y Aedes albopictus, hasta la SE 47 no se han confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la

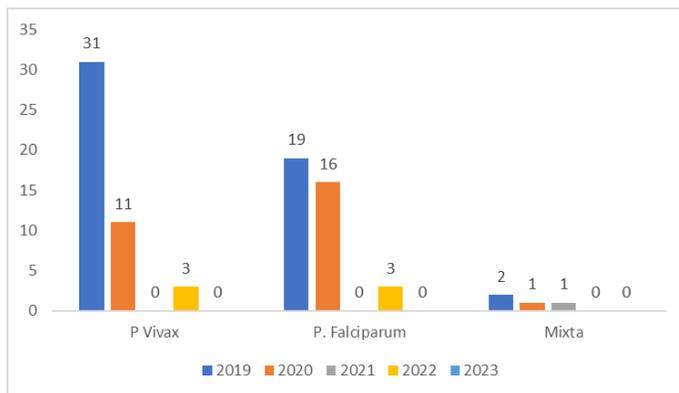
En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 47

para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 47 del 2023, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado 8 casos de Malaria en espera de las IEC, para lo pertinente de los cuales 4 casos son de Neiva y 1 caso de Antioquia, que se envió la solicitud de nivel Nacional el referente para definir el caso

Gráfica 6. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 47 del 2023



Fuente: SIVIGILA

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el *Haemagogus* spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el *Aedes aegypti*.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 47 del año 2023.

Según lineamiento 2023, se insiste en garantizar:

- El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.
- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).

- Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2023 "alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.
- Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:
 - Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
 - Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
 - Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
 - Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
 - Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
 - Lavar y cepillar tanques y albercas.
 - Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno
- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso
- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,) o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia)**. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado



**BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL
DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 47**

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE

SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE

Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:

LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas	TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido	GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.	BOTAR: Elementos que no usemos como son las llantas, botellas



CESAR ALBERTO POLANIA SILVA
Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO
Coordinador del programa de ETV y ZONOSIS

MARIA FERNANDA RAMIREZ MOSQUERA
Magister en Epidemiología, VSP ETV

Link donde pueden consultar los boletines epidemiológicos de ETV en la página de la Gobernación del Huila

<https://www.huila.gov.co/salud/publicaciones/6224/boletines-de-enfermedades-transmitidas-por-vectores/>